| cropped-Logo-Ministerio-de-Educación-2018  **Dirección General de Educación Superior**  **Instituto Superior de Formación Docente N° 803**  **Puerto Madryn** |
| --- |
| **P R O G R A M A 2023** |
| Carrera:   | **Profesorado de Inglés RES N° 326/22** | | --- |   Asignatura Docente   | **PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE II** | Prof: Alejandra Nicolini  Lic.y Prof: Castro Carolina del valle | | --- | --- | |

**1. FUNDAMENTACIÓN**

**2.**

De acuerdo al Diseño Curricular Provincial, la Unidad Curricular Práctica Profesional Docente II, tiene como objetivo el acercamiento a la realidad escolar, donde la propuesta sea que el futuro docente tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Curriculum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos en la búsqueda de otorgar coherencia al sistema. Se considera central que los estudiantes logren un primer acercamiento a los niveles de concreción del curriculum y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina, inglés, en la escuela. Este acontecer es dable en tanto exista una aproximación a los Diseños Curriculares para la Educación Primaria y Secundaria y los sentido y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, asi como de la gestión y la evaluación.

Por otra parte, la unidad curricular propone el acercamiento a la enseñanza de la lengua inglesa en el Nivel Inicial y en la primera infancia, a partir de experiencias significativas vinculadas con la cotidianeidad áulica, la institución del nivel, las relaciones intersubjetivas y con el saber; que deben ser objetos de análisis y comprensión.

Cada modelo teórico de formación docente articula concepciones acerca de educación, enseñanza, aprendizaje, formación docente y las recíprocas interacciones que las afectan o determinan, permitiendo una visión totalizadora del objeto. Los distintos modelos, hegemónicos en un determinado momento histórico, no configuran instancias monolíticas o puras, dado que se dan en su interior contradicciones y divergencias; y ellas mismas coexisten, influyéndose recíprocamente. La delimitación y descripción de las concepciones básicas de estos modelos permite comprender, a partir del análisis de sus limitaciones y posibilidades, las funciones y exigencias que se le asignan al docente en cada uno de ellos. Es objetivo de la cátedra la identificación de modelos y tendencias institucionalizadas históricamente e incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos.

Partimos de la idea de que educar es un trabajo de intervención aplicado a captar y desarrollar un conjunto de potencialidades constitutivas del hombre, atendiendo a sus singularidades y al modo propio y original de ser de cada sujeto concreto; sujeto con la capacidad de comprender el mundo que lo rodea en constante cambio y la posibilidad de actuar sobre el mismo.

Es por ello, que no podemos entender a la enseñanza como un mero trabajo técnico, sometido a la generalidad y a las reglas que se aplican en la escuela de manera homogénea sino que, ante todo implica un compromiso ético. La enseñanza pone en juego al ser humano en su totalidad, con lo cual educar es encontrarse con el otro para potenciar su capacidad de formación a través de la relación que puede establecer con el conocimiento que la escuela le debe ofrecer. No olvidemos que la institución escolar constituye el espacio por excelencia que permite o no el acceso a los bienes simbólicos y materiales de la cultura que se consideran necesarios poseer para constituirse en un ciudadano activo en la sociedad en la que vivimos.

Desde estos principios, la enseñanza de la Lengua Inglesa implica que los docentes podamos favorecer en los alumnos la apropiación de la cultura inglesa. Entendemos que ésta comprende conocimientos teóricos, un saber hacer, creatividad. Para ellos, es necesario abordar aquellos aspectos históricos, sociales, culturales que formen en los alumnos competencias necesarias.

Pretendemos ofrecer en este espacio un conocimiento profesional específico que les proporcione a los alumnos herramientas para definir el valor educativo de diferentes situaciones de enseñanza, sus finalidades, sus procesos y consecuencias. Esta es una perspectiva reflexiva que refiere a la capacidad de deliberación moral sobre educación, esto es, la búsqueda de prácticas concretas para cada caso, que sean consistentes con las pretensiones educativas.

Reconocemos a la práctica docente como una práctica social institucionalizada que depende de una sociedad, de unos intereses, de una organización escolar, de relaciones de poder, de una burocracia, estando afectada por regulaciones de diferente orden (políticas, económicas, culturales) implícitas y explicitas, asentadas en una larga tradición histórica que hace del estilo pedagógico algo muy estable en el tiempo y resistente al cambio. No pudiendo por ello reducir la reflexión al ámbito de las decisiones áulicas. Por lo tanto, si las practicas sociales solo pueden comprenderse en el marco del contexto social en el cual adquieren significación, la enseñanza es una acción institucionalizada, con un contenido y un significado histórico y culturalmente generado y de estado público.

**OBJETIVOS Y PROPÓSITOS**

Generales: Se aspira a que los y las futuras docentes sean capaces de:

* Comprender la complejidad presente en los niveles educativos para los cuales se están formando.
* Sostener una actitud reflexiva y comprometida con propuestas concretas para el cambio.
* Comprender la incidencia de la actuación docente en la formación de los alumnos y en el contexto institucional y social en el cual éste está inserto.
* Conocer las concepciones que se sostienen sobre la función de la escuela, el conocimiento, la lengua inglesa y su enseñanza.
* Identificar las diferentes dimensiones y problemáticas que configuran la práctica docente y analizarlas a partir de marcos teóricos interpretativos.
* Definir estrategias de indagación en función de las características del contexto en la cual se sitúa la práctica docente.
* Construir un marco teórico-metodológico para la revisión de las teorías idiosincrásicas y los esquemas prácticos de los alumnos.
* Desarrollar una actitud crítica y comprometida frente a los sentidos que asume la profesionalidad docente.
* Valorar el papel de la investigación en la formación y en el futuro desempeño profesional docente.
* Valorar el continuo perfeccionamiento y capacitación.
* Diseñar y conducir proyectos de acercamientos a la realidad educativa institucional con los que pueda identificar el interjuego de los elementos que constituyen la práctica docente.
* Intercambiar experiencias de observación entre pares de modo que se fortalezcan individualmente a partir de aportes grupales.

**Que al finalizar el espacio, como equipo docente hayamos logrado:**

* Estimular en los estudiantes y en nuestro equipo el desarrollo de capacidades y actitudes que permitan analizar la realidad del contexto social de la escolarización desde lo teórico, para poder fundar su futuro accionar en estrategias de intervención.
* Replantear nuestra propia realidad docente desde el análisis e interpretación de nuestro enfoque metodológico y conceptual en el abordaje de este espacio del trayecto de la práctica profesional.
* Ensayar nuevas estrategias de abordaje y construcción de alternativas en la propia realidad áulica en la que aplicaremos este proyecto.
* Reflexionar sobre el desempeño de nuestros estudiantes en relación con la resolución de problemáticas propuestas.
* Analizar críticamente el contenido trabajado en este espacio y su conexión con la realidad institucional que nuestros alumnos han de observar en las escuelas destino.
* Despertar en los estudiantes el espíritu de investigadores de su propia práctica, enfatizando la idea de conocimiento, la idea de sociedad como un ente en permanente conflicto, la idea de educación como proceso social transformador.
* Contribuir al trabajo institucional con un desempeño comprometido y participativo. Intercambiar experiencias con otros docentes en el área Práctica Profesional Docente de la institución y, si fuera posible, de otras instituciones formadoras a través de las Coordinaciones de Formación de Grado.

**3. CONTENIDOS**

* El curriculum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. Los NAP para Inglés. El lugar de la enseñanza de la lengua inglesa en la escuela. Sentidos y significados. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
* BASES PARA EL DISEÑO CURRICULAR Y LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS: Overview of curriculum: categories and components – Making sense of the National Curriculum. Needs analysis – Goals and objectives – Purposes of curriculum and syllabus – Types of syllabus: grammatical, notional-functional, content-based, task-based, CLIL – Translating goals into syllabus objectives – Language content, process and product in syllabus designs – Selecting the shape of the syllabus: linear, modular, cyclical, matrix, story-lined – Method and post-method –
* EL ENFOQUE COMUNICATIVO Y SUS VARIANTES: A curriculum developed on communicative goals – Sociocultural views of the nature of a language learning - A cognitively-based view of language learning: content-embeded and context-reduced language use. The fundamentals of a humanistic curriculum. Exploring the roles of teachers, learners and others within a communicative curriculum. Implications.
* Dimensión institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Organización institucional y pedagógica del sistema educativo en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Educación Rural. Educación Intercultural y Bilingüe. Educación en Contextos de Privación de Libertad. Educación Hospitalaria y Domiciliaria. Educación Especial. Educación Artística.
* Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Informe diagnóstico de grupo. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. Uso de las TIC en la enseñanza. La enseñanza de la lengua inglesa en el Nivel Inicial.
* PLANIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES PARA LOS DISTINTOS NIVELES: Focusing on language content in a communicative syllabus. Integrating notional and functional meaning with grammar, thematic content and lexis. Developing inventories for different age groups. The choice of lexis. Discrete and holistic views. Evidence of the discrete vs. the holistic paradox in language content, processes and product. Reconciling opposites in the instructional plan.
* RECURSOS A LA LUZ DE LOS DISEÑOS CURRICULARES: Materials and the curriculum. Framework for material design. Creating materials: link between syllabus and audience. Basic assumptions. Shape and design.
* La evaluación en el Nivel Inicial. Enfoques, criterios, estrategias, indicadores e instrumentos de evaluación. Reflexiones sobre la evaluación en el nivel.
* LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS: Approaches to evaluation. Dimensions that shape point of view on evaluation. Programme evaluation. Making decision with tests. Matching tests to purposes. Organising and using test results. Testing vs Assessment. Assessment criteria. The Common European Framework of Reference for Languages as a source of assessment. Types of assessment

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción del estudiante en la Escuela iniciado en Práctica Profesional Docente I. Para ello se prevén instancias o momentos de trabajo articulado en el Instituto y en las escuelas asociadas, buscando generar las condiciones para que el estudiante se integre gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza.

Actividades a realizar en el Instituto: Los contenidos suponen la creación de condiciones que permitan transitar experiencias formativas relacionadas con actividades de diseño y la planificación de la enseñanza, asi como una aproximación a los diseños curriculares para la escuela primaria y la escuela secundaria. Asimismo, es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. Se realizarán actividades tales como:

- El análisis de planificaciones institucionales y áulicas

- La elaboración de una programación anual para la enseñanza de la lengua inglesa.

- La realización informada de simulaciones o micro-experiencias de enseñanza con sus compañeros seguida de momentos de co-evaluación y reflexión grupal.

-Inicio del cuaderno de ruta, con la pretensión que documente el tránsito hasta la finalización de la residencia en 4to año.

- La producción de informes.

Observación Participante: Las actividades en la Escuela están dirigidas a la observación institucional durante jornadas completas en distintos establecimientos, de gestión estatal y privada incluyendo instituciones no formales; y en las que el estudiante pueda participar en acciones priorizadas y acordadas con la escuela (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc) Si bien se puede organizar la observación participante en uno o más niveles (inicial, primario, y secundario) durante el primer cuatrimestre, se recomienda la atención en los niveles inicial y primario.

Ayudantías: Deben incluir instancias áulicas y no áulicas. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad.

- Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.

- Realización de entrevistas en profundidad.

- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc) Se gestionarán oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes.

- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula - Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

Prácticas de Enseñanza en Parejas Pedagógicas: Las actividades a realizar en la escuela incluyen el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas durante periodos cortos. Se recomienda un mínimo de práctica de una hora reloj o duración de un estímulo o acción a acordar en el nivel inicial.

Los contenidos educativos de este espacio curricular, que han sido organizados en el marco del formato de práctica docente, se desarrollarán aplicando diversas estrategias metodológicas. Fundamentalmente, hemos seleccionado una serie de métodos y técnicas que les permitan a los estudiantes interactuar con lo teórico desde su intervención como observadores y observadores participantes por medio de la reflexión de un problema o problemas relacionados con el eje temático central.

Los distintos núcleos problemáticos que hemos propuesto, serán objeto de investigación, análisis, y debate a lo largo del ciclo lectivo. En su conjunto, guiarán a los alumnos en su formación académica y docente para lograr un mejor entendimiento de la relación educación-transformación social. Para ello, abordaremos cada una de las temáticas propuestas a partir de una selección bibliográfica que les permita a los estudiantes hacer sus primeros desempeños en materia de investigación acción.

Cada texto contará con una guía de trabajo orientadora que les permita familiarizarse con la temática y el vocabulario técnico correspondiente, así como también ejercitarse en la detección, síntesis y análisis de ejes conceptuales desarrollados en cada texto asignado en español e inglés. Asimismo, dichas guías contarán con un apartado para la elaboración de presentaciones orales individuales y grupales con lo cual los estudiantes podrán comenzar a familiarizarse con el proceso de indagación que conlleva la investigación acción. Por un lado, al preparar sus presentaciones orales, se ejercitarán en la detección y formulación de los interrogantes que la bibliografía trabajada intenta responder. Por otro lado, esta preparación oral los ejercitará en la recolección y análisis de datos teóricos que sustentan la postura del autor y con los cuales podrán cotejar con los datos que arrojen sus primeros acercamientos a las escuelas asociadas en los tres niveles.

**5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)**

La evaluación formativa es aquella que se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza, brinda información sobre la marcha del proceso, posibilitando así tomar decisiones que permitan ajustar y mejorar el aprendizaje. Mediante la observación directa y sistemática se podrán registrar la participación de los alumnos como uno de los criterios propuestos, la comprensión de los conceptos abordados, realizar un acercamiento a los procesos de aprendizaje de los mismos: sus intervenciones en clase, sus preguntas, la manifestación de múltiples actitudes, sus producciones, etc.

**Principales criterios de Evaluación:**

Participación activa y comprometida.

Asistencia y entrega de trabajos en tiempo y forma.

Realización de las actividades propias de este espacio curricular.

**Condiciones de acreditación según el RAM (***Artículos 24, 25 y 26)*

La asistencia del estudiante será registrada durante la concurrencia a clases y a otras instancias formativas que se establezcan al iniciar el cursado de esta unidad curricular.

Para obtener la **regularidad en la cursada** de esta unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el **70% de asistencia.** Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados por las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60% de asistencia.

Para acreditar mediante **promoción directa** una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el **80% de asistencia**. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70% de asistencia.

*(RAM) Artículo 30.-* El estudiante tiene la posibilidad de acreditar las unidades curriculares en forma *regular* con la opción de hacerlo por *promoción directa* o con *examen final*; salvo para las unidades curriculares del Campo de Formación de la Práctica Profesional cuyas condiciones quedarán establecidas en el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias.

*(RAM) Artículo 3 1 -* El **estudiante tiene la posibilidad de acreditar mediante** *examen final libre,* cuando:

- **Opta por rendir libre**, sólo en los casos de unidades curriculares con formato *asignatura,* y sin superar el 30% de la carrera

- No cumple con los requisitos de evaluación y acreditación para obtener la regularidad de la unidad curricular, establecidos en el presente reglamento. *Se excluye de la posibilidad de acreditar mediante examen final libre a las unidades curriculares del campo de formación de la Práctica Profesional*

**Calificación**

La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e irá desde el 1 (uno) al 10 (diez). (RAM, Art. 32):

- Se establece el **4 (cuatro)** como calificación mínima para obtener la **regularidad**, y para aprobar el examen final

- Se establece el **4 (cuatro)** como calificación mínima para **aprobar el examen final libre**

- Se establece el **7 (siete)** como calificación mínima para obtener la **promoción directa** de esta unidad curricular.

**Examen Final**

Consiste en una presentación oral integradora a partir de un tema propuesto por el estudiante. La misma debe dar cuenta de una adecuada apropiación de saberes tanto en relación a la bibliografía en español como a la bibliografía en inglés, pudiendo el estudiante hacer uso de los recursos que considere más pertinentes para su propuesta temática. Seguidamente, la mesa evaluadora formulará las preguntas que considere pertinentes.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**Bibliografía General Obligatoria del estudiante** (español)

- Anijovich, R. (2009). La observación: educar la mirada para significar la complejidad. En Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias (pp. 59-82). Buenos Aires: Paidós.

- Cabo, C. (2015). Escuelas reales en tiempos digitales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Lugar Editorial.

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidos. Buenos Aires.

- Coll, C., J. Onrubia, y T. Mauri, T. (2007). “Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes”, Anuario de Psicología, 38(3), pp. 377-40

- Chevallard, Y. (1998) La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Aique Grupo Editor.

- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.

-Fernández,L.(1994). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós. Grupos e instituciones. Bs As.

-Fernández, L.(1998).El análisis de lo institucional en la escuela: Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas de cátedra 2/ Sobre la idiosincrasia de la escuela. Paidós. Bs As.

-Frigerio, G. y Otros (1992). Las Instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Bs. As.: Troquel. Serie Flacso Acción. (Recuperar de Problemática Pedagógico-didáctica de los distintos Niveles del Sistema Educativo I)

-Gimeno Sacristán,J (2007) El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Madrid

-Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aiqué.

- James Popham,W. () Evaluación Trans-formativa. El poder transformador de la evaluación formativa. Narcea,S.A De ediciones. Madrid.

**Bibliografía Obligatoria Disciplinar del estudiante ( inglés)**

Brown, James Dean. (1995) The Elements of Language Curriculum: A systematic Approach to Program Development, Heinle & Heinle Publishers, Boston, Massachusetts.

Celce-Murcia, Marianne (Ed.) (2001) Teaching English as a Second Language: Second Language Assessment (p. 515-534) 3rd Ed., Heinle & Heinle Publishers.

Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment, Council for Cultural Co-operation Education Committee, Modern Languages Division, Council of Europe and Conseil de L’Europe, CUP, Cambridge 2001.

Douglas, D. (2010). Understanding language testing. London: Hodder Education.

Harris and McCann, (1994) Handbooks for the English Classroom: Assessment. Macmillan.

Nunan, D. (1988). The learner-centred curriculum: A study in second language teaching. Cambridge: Cambridge University Press.

Normativa Vigente:

Diseño Curricular de Lengua Extranjera/Inglés: Inicial, Primaria y Secundaria

LEN 26.206

Documento de Apoyo para la Planificación de los Aprendizajes (PIA) MECh

Documento de Evaluación y Documentos de Reformulación. MECh

**7. ANEXO (CONTRATO PEDAGÓGICO)**

| FECHA: 20/03/2023  FIRMA DEL DOCENTE  C:\Users\Carolina\Desktop\firma.jpg Lic.Castro Carolina del valle  **OBSERVACIONES FINALES:**  El presente programa se encuentra sujeto a posibles modificaciones referentes a la bibliografía y/o al cronograma, que se avisarán en tiempo y forma a los estudiantes durante el desarrollo de la cursada. |
| --- |